



Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Educación Cusco
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Quillabamba, 08 de junio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 121- 2022-GORE-C/DUGE-LC/JAGP/SEC

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS II. EE. EIB DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN

ASUNTO : APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN EXCEPCIONAL 2022

**REFERENCIA : RESOLUCION MINISTERIAL N° 646-2018-MINEDU
: OFICIO MÚLTIPLE N° 00053-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA**

Por intermedio del presente, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo comunicarle que, el día 28 de abril se publicó en la página Web de la UGEL-LC el *OFICIO MÚLTIPLE N° 0076-ME/GEREDU-C/DRE-C/DUGE-LC/AGP-P-2022* dando a conocer la participación en la caracterización excepcional 2022, con el cronograma correspondiente, asimismo, se solicitó remitir la R.D. de la conformación del proceso de caracterización de la comisión de las II. EE. que están participando de manera voluntaria en este proceso. Una vez cumplido con las tareas mencionadas, se debe aplicar los instrumentos de caracterización en todas las II. EE. que vienen participando en este proceso, y de acuerdo al cronograma, deben remitir los instrumentos aplicados escaneados en formato PDF al correo rat.05@hotmail.es, bajo responsabilidad para ser remitido a la DEIB (Dirección de Educación Intercultural Bilingüe)

Sin otro en particular, me suscribo de Ud. con las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Prof. Norma Marthi Páez Delgado
DIRECTORA

NMPD/DUGEL-LC
YRG/D- AGP-